

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "EVENTOS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACION EN ATENCION A LA COMUNIDAD ENMARCADAS EN EL PLAN EMERGENCIA COVID- 19".-

EXENTO

DECRETO N° 3807 /2021.-

ARICA, 27 DE MAYO DE 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 382, de fecha 25 de mayo de 2021, de la Secplan; Memorandum N° 48, de fecha 27 de mayo de 2021, de Sección Eventos; Registro N° 6889, de fecha 27 de mayo de 2021, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Este programa se basa en la necesidad de generar apoyo social a la comunidad en general por consiguiente de la gestión del servicio público;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "EVENTOS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACION EN ATENCION A LA COMUNIDAD ENMARCADAS EN EL PLAN EMERGENCIA COVID- 19", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "EVENTOS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACION EN ATENCION A LA COMUNIDAD ENMARCADAS EN EL PLAN EMERGENCIA COVID- 19".
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad, a través de la Sección Eventos Municipal
1.3 LUGAR	: Dependencias municipales
1.4. FECHA	: Julio a Septiembre 2021
1.5 COBERTURA	: Comunidad en general/ plataformas digitales institucionales.
1.6 PROGRAMA	: Este programa se basa en la necesidad de generar apoyo social a la comunidad en general por consiguiente de la gestión del servicio público.
I.- FUNDAMENTOS	<p>La fundamentación de este programa se basa en la necesidad de generar apoyo social a través de las artes, cultura, el deporte y actividades recreativas en los barrios respetando los protocolos sanitarios vigentes, como también debe dar apoyo logístico y administrativo en la producción y ejecución de los eventos.</p> <p>Es importante insistir en el trabajo de integración comunitaria a partir de las tradiciones locales con la conclusión de nuevas propuestas comunitarias ya que esta fusión constituye una zona poco explorada en el circuito municipal ariqueño actual.</p> <p>De acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades (ley 18695), que indica en su artículo 4°, las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado funciones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La educación y cultura b) El turismo, el deporte y la recreación c) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
II.- OBJETIVO GENERAL	<p>La Municipalidad dentro de sus funciones, debe generar la integración de la ciudadanía ariqueña a través de las artes, cultura, el deporte y actividades recreativas en los barrios respetando los protocolos sanitarios vigentes, como también debe dar apoyo logístico y administrativo tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Eventos culturales artísticos de integración y superación de la pandemia de enero a diciembre 2021. ▪ Festival del Choclo 2021, plataforma virtual ▪ Fiesta de la integración Azapa 2021, plataforma virtual. ▪ Celebración del día del funcionario 2021. ▪ Encendido del Árbol Navidad 2021. ▪ Esperando el año Nuevo 2022. ▪ Apoyo de traslado y entrega de insumos por la pandemia.
III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyar al desarrollo de la identidad local promoviendo la creación de actividades y espectáculos originales respetando los protocolos sanitarios vigentes. ❖ Ejecutar eventos recreativos, competencia, torneos, muestras, paseos, desarrollados a nivel comunal que favorezcan la integración de los vecinos de la comuna respetando los protocolos sanitarios. ❖ Apoyar a eventos y/o actividades de otras unidades del municipio, que vayan en beneficio de los vecinos de la comuna respetando los protocolos sanitarios vigentes.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recuperar el buen uso de los lugares públicos a través de operativos Y actividades que conciernan al desarrollo de cada barrio de la comuna, respetando los protocolos sanitarios. ❖ Apoyar eventos y/o actividades solicitas por la comunidad, respetando los protocolos sanitarios.
IV. MEDIO DE VERIFICACIÓN	✓ Registro Fotográfico
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>Recursos Humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde de Arica • Sección de Eventos • Prensa • Unidades Municipales en servicio a la comunidad (Disam, Dimao).
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales. Cuenta 21.04.004" Prestaciones de Servicios Comunitarios" Subcuenta: 215.21.04.004.001 "Honorarios Comunitarios y Eventos", SEGÚN CUADRO ADJUNTO . <ul style="list-style-type: none"> • Ítem presupuestario: Área gestión N° 5 Programas recreacionales.

CUADRO DE IMPUTACION:

N°	NOMBRES	FUNCION	HONORARIO MENSUAL	INCRE. MES DE AGOSTO POR UNICA VEZ	PERIODO	VALOR
1	Marisol Alvarado Oporto [REDACTED]	Apoyo administrativo y logístico en ejecución de eventos y actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 777.777.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 2.368.331.-
2	Nisbely Lineo Romero [REDACTED]	Apoyo administrativo y logístico en ejecución de eventos y actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 666.666.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 2.034.998.-
3	Juana Chimaja Cortes [REDACTED]	Apoyo administrativo y logístico en ejecución de eventos y actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 666.666.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 2.034.998.-
4	Paulo Copaja González [REDACTED]	Apoyo administrativo y logístico en ejecución de eventos y actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 222.222.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 701.666.-
5	Isabel Alejandra Lagos Salinas [REDACTED]	Apoyo en el desarrollo y ejecución de eventos y actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 777.777.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 2.368.331.-
6	José castillo Pérez [REDACTED]	Colaboración logística en armado y desarme de los equipamientos en la ejecución de actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 577.777.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 1.768.331.-

7	Sonny Medina Vergara [REDACTED]	Colaboración logística en armado y desarme de los equipamientos en la ejecución de actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 577.777.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 1.768.331.-
8	Felipe Céspedes Martínez [REDACTED]	Colaboración logística en armado y desarme de los equipamientos en la ejecución de actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 800.000.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 2.435.000.-
9	Jean Rivera Rivera [REDACTED]	Colaboración logística en armado y desarme de los equipamientos en la ejecución de actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 577.777.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 1.768.331.-
10	Kevin Jhon Sánchez Guerra [REDACTED]	Colaboración logística en armado y desarme de los equipamientos en la ejecución de actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$577.0777.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 1.768.331.-
11	Javier Peñaranda Barcos [REDACTED]	Colaboración logística en armado y desarme de los equipamientos en la ejecución de actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 577.777.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 1.768.331.-
12	Sergio Rojas Ovalle [REDACTED]	Apoyo en la instalación y mantención de los equipos para las diferentes actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$1.340.000.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 4.055.000.-
13	Hugo González Castillo [REDACTED]	Apoyo en la instalación y mantención de los equipos para las diferentes actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 655.555.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 2.001.665.-
14	Manuel Milla Castillo [REDACTED]	Apoyo en la instalación y mantención de los equipos para las diferentes actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 766.666.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 2.334.998.-
15	Alan Deza Céspedes [REDACTED]	Apoyo en la instalación y mantención de los equipos para las diferentes actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 766.666.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 2.334.998.-
16	Marcelo Sanhueza Godoy [REDACTED]	Apoyo en la instalación y mantención de los equipos para las diferentes actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 766.666.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 2.334.998.-


17	Manuel González Castillo	Apoyo en la instalación y mantención de los equipos para las diferentes actividades en la comunidad de Arica concernientes en el plan de contingencia sanitaria.	\$ 600.000.-	\$ 35.000.-	01/07/21 Al 31/09/21 44 Hrs. semanales	\$ 1.835.000.-
----	--------------------------	--	--------------	-------------	--	----------------

Cuenta: 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios".
Subcuenta: 215.21.04.004.001 "Honorarios Comunitarios y Eventos".

El monto del Programa es de \$ **35.681.638.-**

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 PAC/EBC/CCG/bcm.-



 CECILIA AGUILERA CAJMANQUE
 ALCALDESA DE ARICA (S)